

EXP-UNC 8176/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 90/2014

**VISTO**

El viaje que realizó el Dr. Damián R. FERNÁNDEZ FERREYRA (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Florianopolis (Brasil), donde permanece por el lapso 16 al 25 de marzo del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que en esta oportunidad, el nombrado expone en el "X Brazilian Workshop on Continuous Optimization";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Fernández Ferreyra son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Damián R. FERNÁNDEZ FERREYRA (Profesor Adjunto DS, legajo 38871), a la ciudad de Florianopolis (Brasil), donde permanece por el lapso 16 al 25 de marzo de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de marzo de 2014.

ii.

  
Dr. SERGIO A. GANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF